



EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A., UNIPERSONAL
HECHO RELEVANTE

Emisora Santander España, S.A., Unipersonal (“**Emisora Santander**” o el “**Emisor**”) comunica, en relación con la emisión de “Bonos Líneas ICO Serie 31/2013”, con código ISIN ES0305014294, por importe de trece millones trescientos cincuenta mil euros (€13.350.000), cuyas Condiciones Finales fueron inscritas en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 18 de noviembre de 2014 (número de registro oficial 83854), que, habiendo sido notificado el Emisor por el ICO del ejercicio de la opción de amortización anticipada, tiene intención de proceder con fecha 10 de mayo de 2018, a la amortización y cancelación parcial de la emisión por importe de ciento cuarenta y ocho mil novecientos sesenta y cuatro euros con ochenta y dos céntimos de euros (148.964,82 €). La amortización y cancelación parcial se llevará a cabo con fecha 10 de mayo de 2018, coincidiendo con la próxima fecha de pago de intereses, a prorrata entre todos los Bonos Líneas ICO 31/2013 y mediante reducción del valor nominal unitario. A partir del 10 de mayo de 2018, una vez amortizada y cancelada la emisión parcialmente tras el ejercicio de la opción por el ICO, el cuadro de amortización previsto en el punto 16 de las condiciones finales de la emisión, “Amortización de los valores”, queda como sigue:

Serie 31	ES0305014294			
Fechas	Principal vivo	Amortización	Importe nominal unitario	Amortización nominal unitario
10/11/2014	13.350.000,00		25.000,00	534,00
10/05/2015	11.681.250,00	1.668.750,00	21.875,00	3.125,00
10/11/2015	10.012.500,00	1.668.750,00	18.750,00	3.125,00
10/05/2016	8.112.500,00	1.900.000,00	15.191,95	3.558,05
10/11/2016	6.490.000,00	1.622.500,00	12.153,56	3.038,39
10/05/2017	4.867.500,00	1.622.500,00	9.115,17	3.038,39
10/11/2017	3.245.000,00	1.622.500,00	6.076,78	3.038,39
10/05/2018	1.473.535,18	1.771.464,82	2.759,43	3.317,35
10/11/2018	-	1.473.535,18	-	2.759,43

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos.

Boadilla del Monte (Madrid), 18 de abril de 2018